

El ICTE desarrollará los protocolos higiénico-sanitarios contra el Covid-19

NEXOTUR | Viernes 24 de Abril de 2020, 06:00h

El presidente del ICTE, Miguel Mirones.

La organización presidida por Miguel Mirones **será la encargada del desarrollo de los protocolos higiénico-sanitarios únicos que se deben aplicar en todas las Comunidades.** El nuevo método estará disponible en tres semanas.

Tras el reciente anuncio por parte del Instituto de Calidad Turística (ICTE) de que estaba trabajando en coordinación con la Secretaría de Estado de Turismo para elaborar las especificaciones técnicas que garantizarán la minimización de riesgos higiénicos y sanitarios frente al Covid-19, **la organización ha logrado el respaldo de todo el Sector para continuar por este camino. Así, iniciará una serie de reuniones con todos los agentes que permitan, en tres semanas, disponer de esta herramienta totalmente gratuita que tanto está demandando el Sector,** dejando a un lado la profusión de proyectos, protocolos y normativas de ámbito local, regional y sectorial que han aparecido estos últimos días.

El objetivo es que sea la elaboración del protocolo sea fruto de las aportaciones de todos los agentes del Sector

La primera de ellas ha sido la celebración de un *webinar* **en el que han participado cerca de 3.000 personas**, entre las que se encuentran miembros de los subsectores turísticos, la Secretaría de Estado de Turismo, las Comunidades autónomas, los municipios, sindicatos y organizaciones del ámbito sanitario y la prevención de riesgos laborales como la Organización Médico Colegial y Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral (AESPLA). Durante el evento, la secretaria de Estado, Isabel Oliver, ha expresado su felicitación hacia el ICTE por liderar este proceso. Además, **ha resaltado que desde el Sector Turístico es importante trabajar en el cómo se van a hacer las cosas para estar preparados para el cuando**, es decir, el momento en el que se produzca la desescalada y vuelva la actividad.

[Por su parte, el presidente del ICTE, Miguel Mirones](#), ha explicado la metodología que se va a llevar a cabo, que debe de ser **"consensuada entre administraciones públicas (estatal, autonómica y municipal), patronales de Turismo, sindicatos y organizaciones sanitarias"**. El objetivo es que sea fruto de las aportaciones de todos los agentes del Sector. Asimismo, ha destacado que "se contará con la colaboración de la Asociación Española de Normalización (UNE)". Finalmente, tras la etapa de trabajo conjunto, "las especificaciones serán remitidas al Ministerio de Sanidad para su validación final".

Durante el *webinar*, varias dudas han salido a la palestra, como la creación de un sello que se pueda certificar y que garantice el cumplimiento del protocolo. A este respecto, Mirones ha afirmado que **"si desde las empresas y destinos hay una demanda en este sentido, desde el Instituto se promoverá la creación del mismo**, aunque hay que pensar muy bien en la marca para que exprese bien la implantación de los protocolos pero sin generar falsas expectativas". Por último, ha demandado a las diferentes administraciones "financiación para la implementación de los protocolos que resulten".

Propuesta de los asistentes

Algunos de los presentes en el seminario *online* han aprovechado para trasladar algunas propuestas. Por ejemplo, el consejero de Cultura y Turismo de la Xunta de Galicia, Román Rodríguez, ha recordado "el incremento del gasto que se va a tener que llevar a cabo por parte del Sector para adaptar sus actividades a los protocolos. Por tanto, aboga por **"habilitar alguna línea de actuación por parte de las administraciones públicas para financiar o cofinanciar"** estos gastos añadidos. Asimismo, ha pedido que se habilite un plazo para los establecimientos para que puedan adoptar los protocolos con todas las garantías.

Por su parte, la consejera de Turismo, Juventud y Deportes de la Región de Murcia, María Cristina Sánchez ha destacado diferentes aspectos en relación a la elaboración de estas especificaciones. En primer lugar, **"la necesaria colaboración público y privada"**. **A continuación, la confianza en el sistema sanitario y la coordinación continua con este sector**, el aprovechamiento del trabajo realizado desde otros ámbitos del Sector para rescatar experiencias y la formación de los profesionales para la correcta implantación de las medidas.

